



## 2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE NOVIEMBRE

### ACTA N° 49

En Nogales, a 11 de Noviembre de 2015, siendo las 09:35 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

#### CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

#### TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone el Asesor Jurídico: Sanción comodato Club Deportivo Unión Cortez.
- 3.- Expone Dideco: Sanción exención derechos de aseo domiciliario.
- 4.- Expone Directora de Administración y Finanzas: sanción bases concurso Director de Control.-
- 5.- Expone Dideco: Programa Chile Crece Contigo.
- 6.- Varios.

**Sr. Alcalde:** en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

**Sr. Alcalde:** comunica que la Sra. Leslie Salinas, estará como secretaria municipal (s), porque Don Gonzalo Tapia fue convocado como director de obras municipales a seminario en Olmué.-

Expone el Asesor Jurídico: Sanción comodato Club Deportivo Unión Cortez.

**Sr. Roberto Ravest Calderón.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Alcalde:** el asesor jurídico expondrá solicitud de renovación de comodato del club deportivo Unión Cortez de El Melón.

**A. Jurídico:** saluda al honorable concejo municipal, señalando que el club deportivo Unión Cortez, ocupa propiedad municipal ubicada en calle A. Prat N° 285, Lote IN, fojas 1683.-

Don José Araya Altamirano es el presidente del club, quien solicita renovación del comodato por un período de 20 años, se justifica el plazo en atención a postular a proyectos para mejorar el referido inmueble. El comodato anterior fue otorgado por dos años, el cual vence el 31 de diciembre de 2015.- La institución cuenta con personalidad jurídica vigente, es un club deportivo altamente activo; quienes a la fecha han realizado mejoras al inmueble. Además, facilitan el espacio a diversas organizaciones de la comunidad para desarrollar reuniones, capacitaciones, entre otros.

Se sugiere acceder a la solicitud planteada por un período de 20 años, si así lo estimare procedente el honorable concejo municipal.

**Concejal Lineros:** pregunta cuál es el conflicto que se produce, si hay desde el municipio un proyecto que tiene que ver con una biblioteca en ese lugar.

**Sr. Alcalde:** señala que el proyecto no está aún.

**Concejal Lineros:** considera que existen otros espacios para hacer un diseño para una biblioteca; podría ser donde están las oficinas del agua potable de El Melón y donde está el galpón contar con un lugar para eventos para la comunidad. Si se accede a la solicitud, sugiere amarrar proyecto para biblioteca donde está ubicada la oficina del agua potable, ambos servicios podrían compatibilizar sin problemas.

**Concejala Tapia:** pregunta si se socializó claramente con el club deportivo la posible construcción de una biblioteca o cualquier otra dependencia municipal en el lugar. El club pretende mejorar la sede; no es por ser populista, pero se les va a otorgar un comodato por 20 años para después terminarlo; la gente se genera expectativas y se tiene que tener cuidado con esa situación.

Sugiere que la administración sea sincera con el club.

**Sr. Alcalde:** el compromiso que tiene la Presidenta de la República, en donde están consideradas 4 salas cuna para la comuna; una para El Polígono, la que está construcción; otra estaba considerada para la Escuela de El Melón, al costado del Centro Cívico, pero el espacio no cumple con las exigencias que se requieren, quedaría esa posibilidad para la biblioteca.

**Concejala Tapia:** siente que no es justo tomar una decisión a 20 años, para después pedir el inmueble al club, situación que después se da para comentarios en contra de los concejales.

**Concejal Flores:** si se está postulando a una biblioteca, sería bueno buscar otro espacio. No tiene conocimiento de que proyectos exigen 20 años de comodato para postular.

**Concejal Lineros:** es de la idea de otorgarlo a menos años y que el comodato cuente con una cláusula para que compatibilicen con otras organizaciones y buscar otro espacio para que el club pueda desarrollarse adecuadamente.

**Concejal Gachón:** más que el tiempo y todas las observaciones hechas por sus colegas concejales, quienes tienen toda la razón, es contar con un informe técnico estructural especializado del

inmueble, y así saber si merece hacerle mejoras. Le preocupa dar un comodato a 20 años y que pueda haber un terremoto, se produzca un derrumbe y tengan que lamentar otras cosas.

**Concejal Rivera:** cuando se habla de 20 años y que pasado un tiempo se les quite el comodato, el que es un contrato y si no se respeta, el Sr. Alcalde lo puede resciliar. Pregunta cuántas organizaciones funcionan en el lugar.

**Sr. Alcalde:** solo funciona el club; en ocasiones la facilitan a otras organizaciones.

**Concejal Rivera:** la familia que vive al lado de la sede siempre ha tenido problemas con la luz, porque pagan a medias con el club el suministro. Le gustaría que quedara claro que si el servicio es compartido cumplan con los pagos como corresponde; el comodato no menciona ese tipo de situaciones. Además, el espacio que queda atrás, la familia no estaría contando con patio y quedarían encerrados.

**Sr. Alcalde:** su propuesta es sancionar o por las inquietudes del concejo dejar pendiente el tema para la próxima sesión.

**A.Jurídico:** señala que aún hay tiempo, porque el comodato está vigente hasta el 31 de diciembre de este año.

**Concejal Gachón:** si se otorga el comodato por 20 años y postulan a proyectos, la idea es que no se pierdan las inversiones que logren hacer.

**Concejala Tapia:** por esa misma razón, se tiene que ver el interés del municipio en construir algo en ese lugar.

**Sr. Alcalde:** señala que ya hizo la observación, la sala cuna que estaba contemplada para la Escuela El Melón requiere más espacio, donde estaba proyectada no podría ser y en ese lugar se podría construir una biblioteca.

**Concejal Ortega:** cuando se aprobó el comodato en el 2013 se habló de una biblioteca, quiere saber si va o no ahí.

**A.Jurídico:** indica que va a solicitar informe a la Dom por el estado de la estructura, qué pasa con el espacio común del patio y con el pago del servicio eléctrico.

**Concejal Lineros:** considera que se tiene que conversar con el club y con la familia que vive en el lugar para ver el tema de los servicios básicos y contar con informe de la Dom por la estructura, es bueno contar con un respaldo.

Le interesa que en perspectiva se elabore un proyecto para solucionar el problema urbanístico que hay en el lugar, por ejemplo acercar más al centro la oficina de agua potable, que sea más accesible a los vecinos. Además, empezar a visualizar terrenos para futuros proyectos para el propio municipio.

**Concejal Gachón:** respecto al planteamiento del concejal Lineros, la empresa Cemento Melón vendió a las personas que viven en el entorno, es difícil intervenir porque todas las casas de alrededor son propiedad privada.

**Sr. Alcalde:** finalmente queda pendiente la solicitud de renovación de comodato, para recabar más información.

**Expone Dideco:** Sanción exención derechos de aseo domiciliario.

**Sra. María Gricelda Azares M., Asistente Social distrito El Melón.**

**Sra. Paula González B, Asistente Social distrito Nogales.**

Se hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

**A.Social distrito El Melón:** saluda al honorable concejo municipal. Después de su presentación en la sesión de concejo, se reunieron con el asesor jurídico, la directora de administración y finanzas y la encargada de rentas, para saber que iba a pasar con la gente que tenía deudas. La idea es que las personas no tengan compromisos pendientes, que postulen al beneficio de exención, pero que cancelen lo atrasado. A las personas que se les había dicho que no podían postular a beneficio, se les llamó por teléfono para dar curso a la postulación.

Son 19 casos a presentar del distrito de El Melón, los cuales cuentan con documentación de respaldo (certificados médicos, colillas de pensión, costos en medicamentos, entre otros).

**Concejala Tapia:** pregunta si todas las solicitudes son para exención del 100%.-

**A.Social distrito El Melón:** todos son por el 100% de exención.

**Concejala Tapia:** le gustaría copiar buenas iniciativas, La Calera a través de publicidad en la vía pública informa situaciones de interés; le gustaría que en la comuna también se utilizara ese medio.

**A.Social distrito El Melón:** da lectura al listado de casos sociales distrito de El Melón.

**Sr. Alcalde:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: Exención de pago derechos de aseo domiciliario distrito de El Melón (19 casos)**

Nº	NOMBRE y RUT	DIRECCION
1	NELLY MARGARITA IBACAHE VALENCIA RUN Nº 5.646.604-5	Villa Disputada, Las Camelias Nº 13, Distrito El Melón.-
2	SARA DEL CARMEN ADASME RUT Nº 5.906.150-K	Los Cábanos Nº 203, Distrito El Melón.-
3	TERESITA DE JESÚS DIAZ GAETE RUN Nº 8.873.787-3	Pobl. Cemento Melón, calle Los Tilos Nº 1603, Distrito El Melón.
4	MARIA MAGDALENA KANZÚA CASTILLO RUN Nº 3.145.766-1	Pobl. Cemento Melón, Los Tilos Nº 1623, Distrito El Melón.
5	ILDEFONSO CATALDO ESTAY RUN Nº 5.146.173-8	Pb. Cemento, El Bosque Nº 1316, distrito El Melón.-
6	FLORINDA DEL CARMEN GARCES DIAZ RUN Nº 4.414.715-7	Población Cemento Melón, calle Los Pinos Nº 2208, distrito El Melón.-
7	NORMA SALINAS ERAZO RUN Nº 4.247.488-6	V. Disputada, Los Limones Nº 132, distrito El Melón
8	MARIO ANDRES PUEBLA PIÑONES RUN Nº 4.656.358-1	Pb. Cemento Melón, Los Alamos Nº 1126-A, distrito El Melón

9	JOSE ABRAHAM BAEZ GODOY RUN N° 6.311.885-0	Pb. Cemento Melón, Los Tilos N° 1504, distrito El Melón
10	ANA DEL CARMEN VASQUEZ RUN N° 5.855.875-3	Pb. Cemento Melón, Las Dalias N° 1704, distrito El Melón
11	FELISA DE LAS MERCEDES VARGAS AGUILERA RUN N° 4.243.477-9	Calle Presidente Ríos N° 175, distrito El Melón
12	CARMEN ROSA BRITO BRITO RUN N° 4.688.267-9	V. Disputada, Las Violetas N° 22, distrito El Melón
13	AURORA DEL TRANSITO GARCES DIAZ RUN N° 6.914.693-7	Pb. Cemento Melón, Los Tilos N° 1517, distrito El Melón
14	ANA LUISA OLIVARES PLAZA RUN N° 6.202.827-0	Pb. Cemento Melón, calle El Bosque N° 1311, distrito El Melón.
15	JOSE SUAREZ ALVAREZ RUN N° 5.804.363-K	Villa Disputada, calle Los Membrillos N° 50, distrito El Melón.
16	LORENZO DEL ROSARIO OYANEDER QUINTANA RUN N° 320.420-0	Villa Disputada, Las Violetas N° 4, distrito El Melón.
17	MARIA ROSA BASCUÑAN RETAMAL RUN N° 6.017.951-4	V. Disputada, Los Sauces N° 23, distrito El Melón
18	SILVIA JUANA CATALDO ESTAY RUT N° 6.142.546-2	Pobl. C. Melón, calle Los Aromos N° 2107, distrito El Melón
19	EVARISTA ROSA DEL CARMEN REINOSO ARANCIBIA RUT N° 4.197.987-9	Pb. C. Melón, calle El Bosque N° 1416, distrito El Melón

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 142 :** Se aprueba con 7 votos a favor.-

**A.Social distrito de Nogales:** saluda al honorable concejo municipal. Da lectura al listado de casos sociales distrito de Nogales (16 casos).

**Concejal Gachón:** pregunta al asesor jurídico si pueden prescribir las deudas anteriores, para que no continúen con ese arrastre.

**A.Jurídico:** la deuda prescribe si es alegada, de esa forma la prescribe el tribunal.

**Sr. Alcalde:** sería bueno que las asistentes sociales orientaran a los vecinos para que se atiendan con la corporación de asistencia judicial para plantear la situación.

**A.Jurídico:** considera que sería bueno que hicieran el intento y se asesoraran con la corporación de asistencia judicial.

**Concejal Lineros:** entiende que están los respaldos en los informes de las asistentes sociales; pregunta cuál es el puntaje de corte de la FPS para acceder a beneficio.

**A.Social distrito de Nogales:** no hay puntaje de corte, se basaron solo en la ordenanza de derechos de aseo domiciliario.

**Concejal Ortega:** pregunta si quedó gente excluida del proceso.

**A.Social distrito El Melón:** en su distrito no quedaron casos excluidos.

**A.Social distrito de Nogales:** en Nogales, se presentaron algunos casos, pero fuera de plazo.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: Exención de pago derechos de aseo domiciliario distrito de Nogales ( 16 casos)**

Nº	NOMBRE	RUT	DOMICILIO
1	Héctor Alejandro Fernández Fernández	4.192.920-0	Eleuterio Ramírez Nº 191 Villa El Litre
2	Gilda Inés Castillo Castillo	4.805.485-4	Pedro Félix Vicuña Nº 278
3	Rubén Enrique Zamora Vásquez	3.885.702-9	Abelardo Pérez Nº 476
4	Micadela Mellado Burgos	4.963.114-6	Javiera Carrera Nº 168 Villa El Litre
5	María Eugenia Álvarez Maturana	8.249.350-9	Abelardo Pérez Nº 500
6	Juana Toro Contreras	6.007.696-0	Libertad Nº 192 Villa El Litre
7	Pedro Abel Delgado de la Paz	1.651.869-7	Eleuterio Ramírez Nº 175 Villa El Litre.
8	Aída Rosa Guerra Frez (Mario Guajardo Guerra)	4.760.289-0	General Velásquez Nº 136
9	Olga de las Mercedes Martínez Ortega	5.888.183-k	Balmaceda Nº 169
10	Juan Héctor Del Carmen Olivares Chacana	5.761.216-9	Patricio Lynch Nº 105
11	Yolanda Imbarach Eltit	4.532.080-4	Eleuterio Godoy Nº 52
12	Ondina del Carmen Contreras Caballero	4.293.264-7	Pasaje Maipú Nº 113 Villa El Litre
13	Mercedes del Carmen Vásquez Orrego	7.765.833-5	José del Carmen Godoy Nº 169
14	Hilda Gertudis González Negrete	5.957.526-0	Pedro Félix Vicuña Nº 670
15	Suc. Luis Tapia González y otro. (Ester de las Mercedes Tapia Olivares)	3.522.295-2	Aldunate Nº 148
16	Mario Hugo Bustamante Cancino	3.370.112-8	P. Félix Vicuña Nº 74

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 143** : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Expone Directora de Administración y Finanzas: sanción bases concurso Director de Control.-

Sra. Leslie Salinas M.

Sr. Roberto Ravest C.

Sr. Fabián Villalobos C.

Se hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

**A.Jurídico:** el tema es de larga data, las bases son las mismas que se han rechazado en dos o tres oportunidades anteriores, en donde hubo una modificación a la primera versión. El cargo de director de control, es grado 8º, creado en la Ley N° 20.744. Las bases deben ser aprobadas por concejo para iniciar el proceso de llamado a concurso público.

**Concejal Flores:** pregunta si se hicieron las consultas a la Contraloría por las calificaciones atrasadas de los funcionarios municipales.

**Directora de Administración y Finanzas:** se hicieron las consultas, pero aún no hay respuesta.

**Concejal Tapia:** señala que hay un funcionario de la Contraloría instalado en el municipio.

**Concejal Ortega:** hace mención a la pauta de evaluación, específicamente a los cursos de especialización, considera que hay mucha diferencia entre el diplomado, magister y doctorado lo que dificulta la postulación a los interesados de la comuna para proveer el cargo. El doctorado está más arriba que el magister y tienen la misma puntuación en la pauta de evaluación. Además, hace la observación a la evaluación de regular, bueno, muy bueno, en donde la diferencia de cifras es demasiado alta.

**A.Jurídico:** se hizo la definición y se dejó igual puntaje al magister y doctorado; académicamente puede haber diferencias, pero no pueden establecer una escala tan particularizada.

**Concejal Lineros:** respecto a la pauta de evaluación, comparte lo dicho por el concejal Ortega, le parecen muy extremos el nivel de diplomado con magister, y no hay diferencia entre el magister y doctorado. En cuanto al total de puntos en aptitud específica para el desempeño de la función, tiene un mayor puntaje y pasa por una situación subjetiva; no hay un instrumento que pueda evidenciar la aptitud para el cargo.

**A.Jurídico:** en la entrevista personal es donde se puede tener más cercanía.

**Directora de Administración y Finanzas:** le interesa que quede clara la sugerencia hecha por el concejal Ortega, respecto a los cursos de especialización.

**A.Jurídico:** sugiere modificar los puntajes de la siguiente forma:

- Doctorado : 6 puntos.

- Magister : 4 puntos

- Diplomado : 3 puntos

- Otros cursos : 2 puntos

**TOTAL : 15 puntos**

Considera que con esa modificación se podrían sancionar las bases.

**Concejal Lineros:** pregunta si va haber algún cambio en cuanto a la aptitud específica para desempeñar el cargo.

**Directora de Administración y Finanzas:** se sanciona sólo con la modificación planteada por el asesor jurídico.



**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** Bases Concurso Público Director de Control.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>No APRUEBA</b> , mientras no se resuelva el tema de las calificaciones pendientes.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	<b>APRUEBA</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b> , pero no por miedo ni por presión de ninguna especie.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	<b>APRUEBA</b>
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>No APRUEBA</b> , porque la pauta de evaluación tiene serias falencias, demasiado alto los puntajes de los cursos de especialización, dejando claro que cuando una persona se hace espertiz generalmente en el área, tiene una propuesta y va sacando grados de magister, doctorado, lo encuentra improcedente que se pongan más puntajes a unos y a otros. También hay una diferencia en otros cursos. Considera muy altos los parámetros de medición. Además, no le parece que se califique como muy bueno y después se traspase con cierta cantidad de puntaje, hay mucha diferencia.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	<b>APRUEBA</b> , pero le interesaba se modificaran los puntajes de aptitud específica para desempeñar el cargo.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo Nº 144 :** Se aprueba con 5 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Gachón, Rivera, Tapia y Lineros), 2 votos en contra (concejales Flores y Ortega).-

Expone Dideco: Programa Chile Crece Contigo.

Sra. María Gricelda Azares M., Encargada Comunal Programa CHCC.

Srta. Guillermina Rodríguez, A. Social CHCC.

Sra. Paula González B., Unidad de Intervención Familiar.

Sra. Carolina Varas, Directora J. Infantil Los Nogalitos.

Sra. Karina Carrasco, Directora J. Infantil El Calerito.

Sra. Sandra Lucero, Representante de la Red Depto. de Educación.

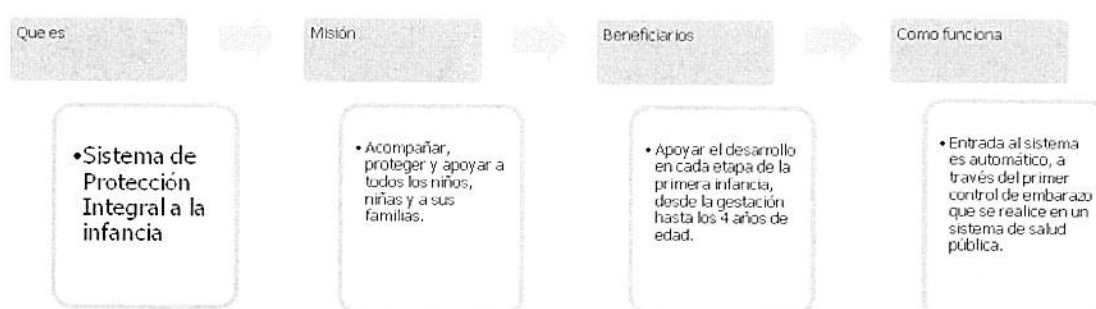
Sra. Débora Fernández; Enfermera Representante de la Red Cesfam de Nogales.

Realizan exposición con apoyo audiovisual.

**Encargada Comunal Programa CHCC:** señala que el programa comenzó en el año 2008 y como Red Comunal CHCC, han considerado importante exponer al concejo para dar a conocer los logros obtenidos, reconociendo además, algunas falencias existentes.

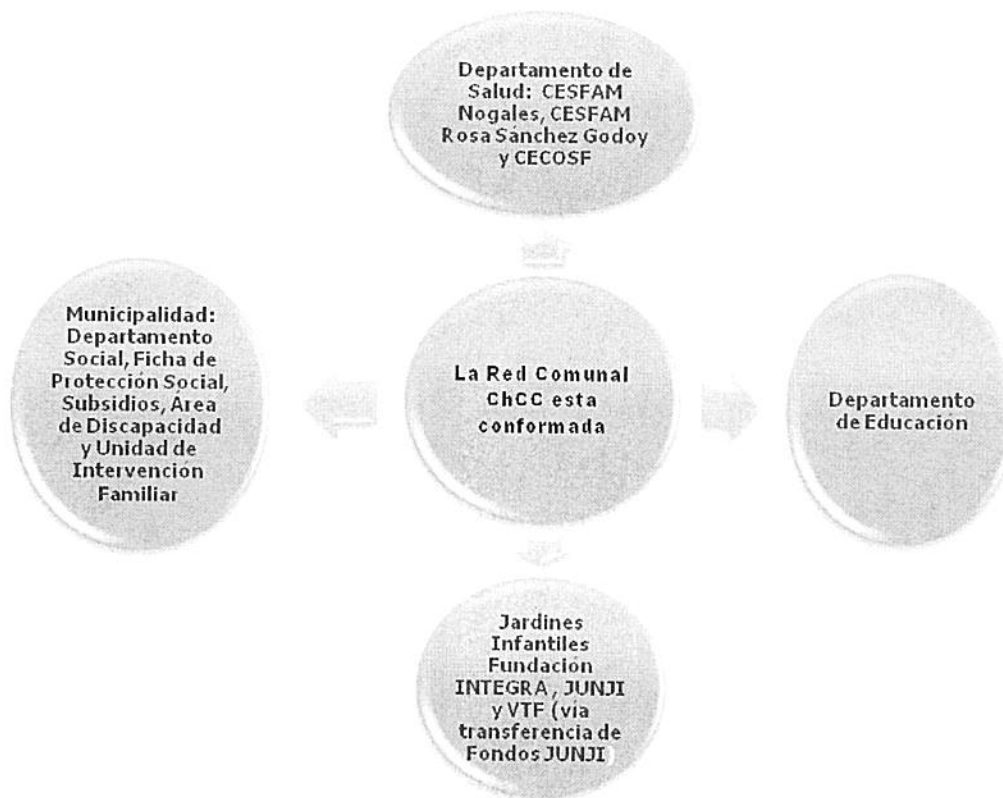


## PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

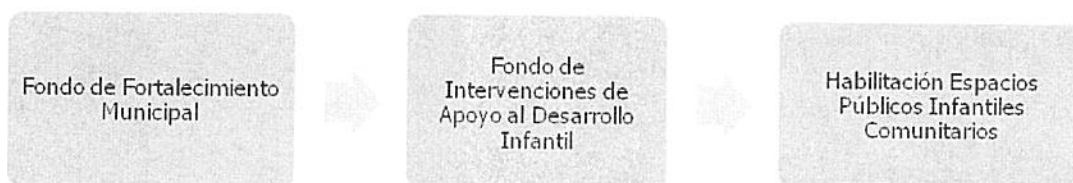


### Implementación del Programa ChCC en la Comuna de Nogales





### **Líneas de trabajo en la comuna**



Acciones implementadas a través del

- Fondo de Fortalecimiento Municipal
- Programa destinado a apoyar las redes comunales que coordinan las municipalidades
- Fortalecimiento de la Red Comunal a través de reuniones mensuales
- Adquisición de reproductores de DVD para las sala de espera de los centro de salud de la comuna, con el objetivo de difundir los contenido educativo sobre el desarrollo infantil temprano

- Elaboración de diversos materiales educativos tales como dípticos, cartillas, con contenidos sobre el desarrollo infantil temprano, que han sido distribuidos entre las instituciones integrantes de la Red y sus usuarios/as

#### Capacitaciones para los integrantes de la Red Comunal

- Resignificando el Desarrollo Infantil y el Rezago en la Primera Infancia. impartido por la U. Católica de Valparaíso.
- Infancia Temprana. impartido por Centro Triagrama.
- Actualización en Desarrollo Psicomotor . impartido por Centro de Rehabilitación Infantil CRIAS.
- Capacitación en el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo. impartido por la Seremi.

#### Acciones implementadas a través del

- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil. Es un programa destinado a financiar proyecto de intervención comunal, acciones dirigidas a niños/as que han sido detectado con riesgo o rezago en su desarrollo.

#### Atención de niños/as durante la ejecución del proyecto FIADI

- Año 2008, monto asignado \$ 3.800.000 / 85 niños/as
- Año 2010, monto asignado \$ 3.000.000 / 126 niños/as
- Año 2011, monto asignado \$ 3.000.000 / 125 niños/as
- Año 2012, monto asignado \$ 3.000.000 / 125 niños/as
- Año 2013, monto asignado \$ 4.200.000 / 105 niños/as
- Año 2014, monto asignado \$ 4.200.000 / 90 niños/as
- Año 2015, monto asignado \$ 5.000.000 / 90 niños/as

#### Modalidad Sala de Estimulación

- Implementación Sala de Estimulación: Modalidad dirigida a fomentar la estimulación efectiva para el desarrollo integral de los niños/as que presenten riesgo, rezago en su desarrollo o alguna vulnerabilidad psicosocial.

- Lugar de funcionamiento: CESFAM Nogales; CESFAM Rosa Sánchez Godoy, El Melón y CECOSF Ex asentamiento El Melón.
- Equipo de Trabajo: Educadora de Párvulos, Fonoaudióloga y Asistente de Párvulos.
- Derivaciones: Desde los Centros de Salud o Jardines Infantiles
- En años 2014 se perfecciona la Sala de Estimulación en el CESFAM Rosa Sánchez, El Melón: Con el objetivo de contar con un espacio mas amplio para desarrollar las actividades.

Modalidad de las Ludotecas  
desde el año 2008 - 2011

- Implementación de las Ludotecas: Espacios educativos para los niños y niñas, fomentando la participación de los padres en el desarrollo de sus hijos.
- Lugar de funcionamiento: CESFAM Nogales; CESFAM Rosa Sánchez Godoy, El Melón y CECOSF Ex asentamiento El Melón.
- Equipo de Trabajo: Disponibilidad de los profesionales de salud y educación.

Acciones implementadas a través de:

- **Habilitación Espacios Públicos Infantiles Comunitarios:** Promover y potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia, a través de la habilitación de espacios públicos comunitarios de recreación y juego infantil.

Destaca el compromiso de las educadoras de párvulos, quienes en el inicio del programa capacitaron voluntariamente a las enfermeras de los Cesfam en cuanto al material didáctico y otros, concurriendo muchas veces a atender a los consultorios.

Como institución tiene altos y bajos; en donde han tenido que volver a encantar a sus pares. La Red actualmente es la única que funciona en la comuna por un tema de compromiso.

**Representante de la Red Depto. de Educación:** saluda al honorable concejo municipal, señalando que hay un compromiso más allá y que partieron con pocos recursos. Destaca la importancia del equipo de salud y el compromiso de la Encargada Comunal del Programa CHCC (Sra. María Gricelda Azares). La idea del programa es que los niños tengan atención en su primera infancia.

El departamento de educación trabaja con las alumnas embarazadas; es muy difícil, pero se hace una labor en equipo donde hay mucha comunicación. El objetivo de educación es que los niños terminen sus estudios, son flexibles con los horarios, pruebas y tiempo para la lactancia. Actualmente en Nogales hay 15 alumnos quienes son padres y madres, de los cuales uno desertó. En El Melón hay una alumna de 8vo. Básico, quien tiene la misma flexibilidad que los alumnos de Nogales.

**Concejal Gachón:** pregunta si el programa abarca los colegios particulares subvencionados.

**Representante de la Red Depto. de Educación:** el programa abarca a todos los colegios, pero ella sólo está informando sobre los colegios municipalizados.

**Concejal Gachón:** pregunta si los otros colegios católicos participan.

**Representante de la Red Depto. de Educación:** no participan, pero aunque no quieran informar, pasan por el departamento de salud y de igual forma se cuenta con los antecedentes.

**Concejala Tapia:** entiende que lo que están informando respecto a la iniciación temprana a la actividad sexual es entre adolescentes de la misma edad; porque le preocupa que haya intervención de adultos y no se esté denunciando, porque esa situación es violación.

**Encargada Comunal Programa CHCC:** el departamento de salud tiene bien claros los procedimientos y lo hacen, al igual que el departamento de educación.

**Representante de la Red Depto. de Educación:** en educación se hace seguimiento a los casos y se denuncian, además, tienen muy buena comunicación con los apoderados. Debe decir, que a pesar que la tasa no indica muchos embarazos, la actividad sexual ha bajado a los 13 años, situación que es preocupante, porque hay alumnas que se han estado prostituyendo.

**Concejal Ortega:** agradece el trabajo de las personas que participan en la Red, entendiendo que puede ser un aporte como profesor de educación física, pregunta si el programa CHCC lo trabaja Fosis con el municipio.

**Encargada Comunal Programa CHCC:** no, se trabaja con el Ministerio de Desarrollo Social.

**Concejal Ortega:** el programa contempla la primera infancia, desde la gestación a los 04 años, pregunta quién sigue después con el trabajo.

**Representante de la Red Depto. de Educación:** los jardines infantiles continúan con los menores.

**Concejal Ortega:** pregunta si existe un puntaje de corte de la FPS o todos los niños pueden ingresar.

**Directora J. Infantil Los Nogalitos:** la Red Junji es sin puntaje FPS.

**Concejal Ortega:** pregunta si para pertenecer al CHCC requiere FPS.

**Encargada Comunal Programa CHCC:** no se requiere puntaje FPS.

**Concejal Ortega:** pregunta cuántas salas cuna hay en la comuna.

**Representante de la Red Depto. de Educación:** educación cuenta con dos salas cuna: La Peña y El Meloncito.

**Directora J. Infantil Los Nogalitos:** en su jardín cuenta con 3 salas cuna, con una capacidad de 54 lactantes.

**Directora J. Infantil El Calerito:** da a conocer que Integra tuvo la posibilidad de comprar un terreno para sala cuna, para de esa forma responder a ese programa en El Melón, pero no lo lograron encontrar.

Actualmente reciben niños de 02 a 05 años de edad y es lo que están cubriendo; pero de igual forma hacen algunas excepciones.

La sala cuna El Meloncito no da abasto para todo el distrito.

**Representante de la Red Depto. de Educación:** el año pasado salieron a buscar terrenos con el director de educación, para ver posibilidades de instalar salas cuna, pero están por debajo de la meta de la Presidenta y de cubrir la necesidades existentes. Querían instalar salas cuna en la escuela Ulda

Aracena y en el Liceo Juan Rusque, pero no cumplen los requerimiento; en la Villa Santa Isabel estaba el espacio, pero se requería cambio de uso de suelo, además hay una capilla en construcción en el lugar. En sector El Polígono ya hay una en construcción.

Para El Melón se requieren salas cuna, hay mucha demanda, pero no hay terrenos para construir; los que además, tienen que ser de bienes nacionales.

**Concejal Flores:** el municipio puede comprar terrenos a particulares.

**Directora J. Infantil El Calerito:** Fundación Integra cuenta con el dinero, pero no hay terrenos particulares.

**Concejal Ortega:** detrás de la casa de la cultura hay un terreno de la empresa Cemento Melón, entiende que está por sobre los 1.000 mts<sup>2</sup>.

**Sr. Alcalde:** señala que un particular compró ese terreno.

**Concejal Ortega:** si el terreno es de un particular, por qué no se le pide al propietario que corte el pasto, las malezas, porque se ocupan recursos municipales para ese trabajo.

**Representante de la Red Depto. de Educación:** les piden terrenos con muchos metros, porque están pensando que la sala cuna no parta con dos niveles; de acuerdo a la demanda que hay, debe ser como corresponde.

**Concejal Flores:** el municipio podría comprar los terrenos y ponerlos a disposición.

**Directora J. Infantil El Calerito:** menciona que le insistió mucho al Dom de la Municipalidad la intención para comprar un terreno, por la situación en que se encuentran los niños de El Melón y a lo que se ven enfrentadas las madres.

**Concejal Ortega:** pregunta quien mide las falencias psicomotriz de los niños y su derivación.

**Directora J. Infantil Los Nogalitos:** cuando se descubre a un menor con rezago, lo derivan al consultorio o a la Teletón si es mayor el problema. Las derivaciones son atendidas de forma rápida.

**Concejal Lineros:** es grato escuchar el trabajo realizado por varios años; están siendo proactivos en colaborar con las diferentes dificultades que los alumnos tienen para cuando ingresan al sistema escolar, en donde tienen una gran cantidad de problemas de aprendizaje y el trabajo que hace la Red, permite que los niños puedan avanzar en sus complicaciones. Es muy bueno que haya articulación entre salud y educación; se imagina que hay un seguimiento a cada uno de los casos y que sean atendidos por los especialistas que corresponde.

**Directora J. Infantil Los Nogalitos:** como meta presidencial, el jardín infantil Los Nogalitos abrió una sala cuna para 20 niños, en este momento cuentan con vacante; claramente el problema está en El Melón.

**Concejal Lineros:** en realidad le hubiese gustado saber antes sobre la realidad de los terrenos, haber colaborado haciendo una campaña; en la población Las Araucarias hay un espacio que se podría intervenir. Los niños y su desarrollo es vital para saber que ciudadano se va a tener. Además, el tema va vinculado estrechamente con las mujeres temporeras, sus hijos serían atendidos por profesionales. Pide articularse para ayudar en la tarea, porque es de suma importancia.

**Directora J. Infantil El Calerito:** su jardín es de puertas abiertas y reconoce el apoyo en cuanto a deporte del Sr. Ortega, a quien no lo conocía como concejal.

En este momento hay mucha demanda y van a tener que decir que no a niños de un año de edad.

**Concejal Rivera:** para complementar lo que dijo el concejal Lineros respecto a Las Araucarias; al lado del estadio hay un terreno municipal, cree que se podrían hacer dos salas cuna en ese lugar. Se alegra que las profesionales hayan ido a atender gratis a los consultorios los primeros años del programa.

**Enfermera Representante de la Red Cesfam de Nogales:** CHCC es un programa de apoyo de la primera infancia, parte antes de los diez días de control del menor y sucesivamente se controla con diferentes profesionales. Desde el año pasado el programa de infancia se extendió de los 05 a 09 años con controles anuales.

**Concejal Lineros:** plantea situación puntual de una madre, quien dio a luz a un menor con síndrome de down; pregunta cómo actúa la Red en esos casos.



**Enfermera Representante de la Red Cesfam de Nogales:** en cuanto al área salud, están en comunicación con los diferentes servicios, entre ellos la Teletón. Hay una constante evaluación a los niños y derivación donde corresponde.

En el departamento de salud, se cuenta con terapeuta ocupacional y kinesiólogo.

**Directora J. Infantil Los Nogalitos:** en relación a lo dicho por el concejal Lineros, en su jardín están dispuestos a recibir a los niños con capacidades especiales. El problema está cuando egresan del jardín infantil, porque tienen que ir a colegios fuera de la comuna.

**Directora J. Infantil El Calerito:** señala que no solamente se les presentan niños con síndrome de down, hay otras situaciones que han debido abordar.

**Representante de la Red Depto. de Educación:** la negación de matrículas a niños down o a otros con daño visible; (da a conocer un caso puntual de un menor con problemas) en donde debe reconocer con mucho dolor que como decisión del director y equipo directivo se le aconsejó al niño que se fuera. A veces, las decisiones no pasan por las escuelas, pasan individualizadas por una persona. Los tres colegios municipalizados de la comuna cuentan con integración y con los profesionales que se requieren; en donde los alumnos tienen evaluaciones constantes tanto dentro como fuera del aula. Dentro de los niños con trastornos de aprendizaje y con DI, están considerados los niños con síndrome de down y autismo.

Ninguno de los profesores de la comuna han tenido capacitaciones para trabajar con niños con capacidades especiales; en donde la Ley no permite cerrarles la matrícula; no pueden hacerlo.

**Concejal Gachón:** entiende lo que dice la representante de la Red de educación, pero la actitud de sus colegas no va por ahí. Las situaciones obligadas no funcionan.

**Directora J. Infantil El Calerito:** como profesional no está capacitada para trabajar con niños con capacidades especiales; pero en esas situaciones prima la vocación.

**Concejal Ortega:** hay temas que se deben incluir dentro del Padem, se les tiene que dar la oportunidad a los niños para desarrollarse y asistir a un colegio municipal.

**Concejal Gachón:** entiende al concejal Ortega, pero hay situaciones que pasan por quienes van a convivir a diario con el menor.

**Representante de la Red Depto. de Educación:** lo que se está buscando es que todos los niños del país tengan la misma equidad.

**Encargada Comunal Programa CHCC:** agradece el espacio dado y si quedan con algunas dudas, dejan las puertas abiertas de la Red, en donde serán bienvenidos.

**Concejal Tapia:** agradece a las profesionales el trabajo realizado; más que nada se va con la sensación que finalmente develan todas las falencias como seres humanos, al no integrar a los niños con capacidades especiales a los colegios de la comuna; la situación no pasa por un tema de recursos, porque los hay.

**Encargada Comunal Programa CHCC:** señala ser testigo de la pelea que han dado las educadoras de párvulos en golpear muchas puertas.

**Concejal Tapia:** hoy están dadas las condiciones e infraestructura para atender a los niños. Espera que el director de educación de explicaciones de lo que está sucediendo en los colegios; lo considera discriminatorio.

**Concejal Gachón:** finalmente parece que se sigue con el patrón de fondo y no se puede seguir fomentando; se necesita, les guste o no den explicaciones de lo que sucede a ellos como cuerpo de concejales. Hay una directriz y vuelve a reiterar que hay alguien que tiene que golpear la mesa, para que las cosas funcionen de forma normal.

**Sr. Alcalde:** agradece a la Red del Programa CHCC la presentación y el trabajo realizado.

**Representante de la Red Depto. de Educación:** sugiere una pronta reunión con el jefe del Daem para resolver ciertas situaciones.

**Sr. Alcalde:** se cumplió el plazo establecido para la sesión, pide autorización al concejo para continuar.



Los señores concejales acceden a la solicitud.

Varios.

**CONCEJAL JUAN FLORES:**

- Pregunta por aporte al comité de vivienda Federico Claude de La Peña.  
**Sr. Alcalde:** lo está viendo con la directora de administración y finanzas, para presentar al concejo los antecedentes.
- Muchos hoyos en las veredas en ambos distritos.
- Pregunta por comodato vencido de la empresa Limequi.  
**Sr. Alcalde:** se está citando a la directiva a una reunión.  
**Concejal Flores:** sugiere que la empresa pague arriendo por el terreno que ocupa.

**CONCEJAL FERDINAND GACHON:** No tiene puntos varios.

**CONCEJAL JUAN RIVERA:**

- Solicita remarcar señalética en población El Carmen, calles uno y tres Oriente.
- Solicita limpieza de malezas desde callejón Navia hasta donde Don Mario Fica.
- Entre las calles Presidente Ríos y A. Prat un vecino se fracturó un pié; sacaron un árbol y quedó el hoyo.
- Pregunta cuándo se va a elaborar proyecto de alcantarillado para sector pabellones, calles Isabel Brown y A. Prat.
- Quiere saber qué paso con la diferencia en las remuneraciones del personal de salud.
- Qué respuesta se le ha dado al club de adulto mayor sector El Polígono, representado por la Sra. Micaela Castillo, respecto a solicitud de contar con una piscina.  
**Sr. Alcalde:** cuando el Dom cuente con la información del terreno que va a quedar, se va a ver esa situación.
- Respecto a la empresa Limequi, no vaya a ser que por la situación del comodato deje a los vecinos del sector sin servicio.

**CONCEJAL GLORIA TAPIA:**

- Reitera: llamado a concursos públicos del departamento de salud.  
**Directora de administración y finanzas:** señala que se están elaborando las bases, las que espera estén listas en dos semanas.
- Quiere saber qué pasa con el concurso público para director de Escuela El Melón.  
**Sr. Alcalde:** no le ha llegado nada de la alta dirección pública.
- Reitera: pintado de calles; se cuenta con la máquina y se capacitó a los funcionarios; por las noches no se ve nada.
- Pregunta qué pasó con el show de inauguración del estanque Gabriela Mistral la que iba a ser el 05 de noviembre; ese día llamó por ir atrasada y le respondieron que estaban en reunión de la mesa de trabajo del agua potable, cuando llegó a la Municipalidad se encontró con una funcionaria de la Gobernación, quien le dijo que ellos iban a convocar a la actividad. Le molesta que no hayan tenido la deferencia de avisar que no iba la actividad. La mesa de trabajo del agua potable salió desde el concejo; no puede ser que la Gobernación sea quien cite. El trabajo salió del seno del concejo y no socializan con ellos.

En 15 años no se hizo el trabajo que se ha hecho en 8 meses y por el esfuerzo de los vecinos, porque con sus manifestaciones lograron que se hiciera un cronograma de trabajo.

- Reitera: qué pasa con los cobros a los vecinos del periodo que no tuvieron agua en los sectores ya individualizados por Don Patricio Bahamondes. La situación debe quedar lista antes del 31 de diciembre.

**CONCEJAL CARLOS ORTEGA:**

- Esperaba que en la tabla viniera la modificación presupuestaria del departamento de educación. Se siguen gastando recursos de otras cuentas y eso se llama malversación de fondos.
- Solicita gastar recursos que tiene el municipio para dar solución al agua potable de El Melón; entiende la molestia de los vecinos. Claramente se debiese invertir. Revisó las cuentas y a septiembre en la cuenta 35 tienen M\$843.000, en la cuenta 94 hay M\$343.000; en la cuenta 16 hay M\$80.000; en la cuenta 30 hay M\$13.000, lo que da un total disponible de recursos en caja de M\$1.280.000, de acuerdo a lo que se ha gastado a septiembre M\$2.399.000, que al dividirlo por nueve da un promedio de gasto mensual de M\$266.000, lo que quiere decir, que con todo lo disponible que hay, siendo generoso podrían gastar M\$300.000 mensuales y les sobrarían M\$300.000; es más, falta que lleguen dineros del FCM. El 07 de octubre deberían haber llegado M\$176.000; el 06 de noviembre deberían haber ingresado M\$80.000 y para diciembre deberían ingresar M\$142.000; lo que arroja un total de M\$398.000 los que sumados a los M\$1.280.000 daría un total de M\$1.678.000 y la plata sigue estando ahí, y para rematar dejan un saldo inicial de casa de M\$195.000.

Con lo disponible, lo dice como concejal, que se pueda invertir en el agua potable o en la adquisición de terrenos, hay recursos y se tienen que gastar, se tienen que evitar cosas que pasaron hace años atrás que provocaron un detrimento en el patrimonio municipal. Hay muchas necesidades y la gente las tiene, no quiere estar cuestionado más adelante por no haber invertido, hay recursos que se pueden gastar. Fácilmente M\$300.000 propios del municipio se pueden utilizar en el tema del agua potable, específicamente en resolver la parte sur que tiene que ver con el estanque azul y la situación que afecta a la Villa Disputada. Lamenta que esté esa cantidad de recursos en caja; vuelve a insistir a la administración que se vea la posibilidad de utilizarlos.

**Directora de Administración y Finanzas:** la cuenta 230 exclusivamente es de Prodesal, son recursos comprometidos y no se consideran, la cuenta 160 es la del agua potable en donde están los recursos de Cemento Melón; la cuenta 94 es la cuenta de administración de terceros (Sernam, Fosis, entre otras); la cuenta 35 corresponde a fondos ordinarios, es la que van operando; las demás están dirigidas. Si bien mantienen una cuenta con un nivel de recursos importante, se tienen que considerar los recursos de proyectos que se están ejecutando.

**Concejal Ortega:** cuando hace un análisis del comportamiento del presupuesto; no se ve como la directora de administración y finanzas lo está diciendo. Para él el tema del agua potable hoy en día es prioridad, y si está viendo que hay una gran cantidad de recursos y como se está ejecutando el presupuesto, esa situación le llama la atención.

**Directora de Administración y Finanzas:** dentro de la cuenta 35 hay proyectos que están dentro del presupuesto y no se pueden gastar esos recursos, por otro lado, el concejal hace mención a lo que es banco y lo que es presupuestario, se tiene que entender que son cosas distintas. Cuando se elabora presupuesto, se hace de acuerdo a los planes de trabajo de cada unidad; en lo que respecta a la unidad de administración y finanzas es llevar el control presupuestario y todo lo que tiene que ver con los gastos básicos de la administración; más

allá del nivel de ejecución asociado a otras unidades, son ellos quienes administran sus recursos. Se cuenta con recursos pero están asociados los montos a otras actividades.

**Concejal Ortega:** señala que se equivoca en el saldo final de caja; menciona los montos y diferencias.

**Directora de Administración y Finanzas:** el saldo inicial de caja es lo que se estima que va a quedar en las cuentas corrientes; lo que pasa al año siguiente para que el presupuesto pueda ser balanceado, es por eso que la Contraloría pide que dentro del primer trimestre del año, se haga el cálculo y en base a eso, si sale un saldo inicial de caja mayor, se debe hacer la modificación y asociar gastos al saldo inicial de caja, porque el presupuesto siempre debe estar balanceado.

**Concejal Tapia:** en el mundo ideal en que todos los departamentos cumplieran sus metas presupuestarias, pregunta cuánta plata quedaría financieramente.

**Directora de Administración y Finanzas:** quedaría un saldo inicial de caja para el próximo año.

**Concejal Tapia:** si el municipio se gasta todo lo presupuestado, con cuánta plata se quedaría al 31 de diciembre.

**Directora de Administración y Finanzas:** el saldo inicial de caja año 2016, sería de M\$195.000.

**Concejal Tapia:** entiende que presupuestariamente se cierra con M\$195.000 a favor. Financieramente lo que tendría en la cuenta corriente va a ser otra plata, porque no solo queda en la teoría sino que hay cheques sin cobrar.

**Directora de Administración y Finanzas:** los M\$195.000 es saldo real, ahí se cruza lo financiero con lo presupuestario. Consideran todo lo que presupuestariamente deberían pagar a diciembre, considerando también los recursos de las cuentas. El presupuesto 2015 termina el 31 de diciembre, entonces los M\$723.000 que están en el saldo inicial de caja, se terminan en esa fecha, ya no existe para el otro año. El saldo inicial de caja está considerado para poder realizar los gastos, se tiene que considerar como un ingreso y por eso se pasa con un monto menor. Claramente se coloca un monto al cual se pueda llegar.

**Concejal Tapia:** entonces se cierra al 31 de diciembre con M\$195.000 a favor y en el primer trimestre hacen los ajustes e informan el monto real con el cual se va a contar.

**Directora de Administración y Finanzas:** señala que todos los cálculos se mandan a la Contraloría.

**Concejal Tapia:** entiende que en enero presentarían la primera modificación presupuestaria en donde determinan lo que van a tener. Cuando se estudió el presupuesto que se va a tener para el año 2016, se hizo con M\$195.000. Los M\$500.000 que van a ser el saldo inicial de caja se le rebajan los M\$195.000.

**Directora de Administración y Finanzas:** de esa forma quedan con una brecha que se puede asociar a proyectos que hubiesen destinado o en su efecto cuando no tengan plata, y lo van a gastar se va al saldo inicial de caja.

**Concejal Ortega:** en lo inmediato hay una gran cantidad de recursos; pide se haga una modificación presupuestaria para ver el tema del agua. Señala que le va a decir a la gente cuando hayan mesas de trabajo que hay recursos disponibles.

**Concejal Flores:** de acuerdo a lo dicho por la directora de administración y finanzas, le queda claro que hay plata para disponer y lo primordial es atender el tema del agua.

**Directora de Administración y Finanzas:** el saldo final de caja es una cosa y entiende lo que dice el concejal Ortega, recursos hay y no tienen deudas con proveedores.

**Concejal Gachón:** cuando hay un problema tan grande como el agua potable, se tiene que destinar los recursos para resolver los problemas de la gente; no se saca nada con tener plata en caja si las prioridades no están siendo atendidas.

**Directora de Administración y Finanzas:** hay recursos hoy y se tienen que hacer modificaciones presupuestarias.

**Concejal Gachón:** hace unos días se cometió un tremendo error, guardo silencio porque ya se aburre ante ciertas situaciones. Piensa que hay una relación entre el municipio y una empresa privada; la Gobernación no tiene por qué invitar a la comunidad, cuando es el municipio el que recibe el apoyo y se le tiene que dar el realce. Puede tener diferencias con Anglo American, pero ellos sacaron del problema al municipio y es algo real y la comunidad lo tiene que saber.

Cuando se ven los datos para armar todo el cuento del agua; pregunta de dónde los sacaron para hacer la proyección porque están equivocados. Se tiene que tener datos duros para obtener logros reales. En este momento los únicos datos duros son los aforos a los pozos, históricamente no hay información porque nadie se preocupó en conseguirla. Pide no olvidar la experiencia que tuvieron con el pozo del Ex Asentamiento. Ha querido contribuir y no ha sido invitado.

Más allá de lo que le hayan encontrado al pozo Gabriela Mistral; aún no se hace un levantamiento topográfico para saber cómo lo van a llevar.

Insiste en que la invitación la debe hacer el municipio a la comunidad no la Gobernación y darle el realce que corresponde.

**Concejal Ortega:** en cuanto a la inversión que hizo la empresa Anglo American, el municipio cuenta con recursos para hacer lo mismo en el otro sector (estanque blanco).

**Concejal Rivera:** señala haber estado en la reunión, y le quedó claro que quien organizaba el tema era la empresa Anglo American y la Gobernación, al margen de la responsabilidad que tenía el municipio.

No olvidar que cuando se inició del tema del agua potable, en concejo se tomó acuerdo de aprobar los recursos para solucionar el problema. Si el concejal Ortega menciona que hay recursos; sugiere, a pesar que le extrañó mucho que se dijo que estaba contaminado con manganeso, implementar el pozo casa de la cultura.

Señala que él también ha vivido el estar sin agua por lo menos tres días, situación que nunca había querido manifestar hasta ahora.

No olvidar que los camiones están solo hasta este mes de noviembre.

**Concejal Ortega:** solicita se gestionen nuevamente los camiones por tres meses más; la sequía está establecida y va haber problemas.

#### **CONCEJAL JAIME LINEROS:**

- Pide ser proactivos ante situaciones que se vienen a futuro con el tema del agua; tiene fe en que la administración va hacer las inversiones necesarias, entre ellas, renovar el contrato de los camiones. Le queda la inquietud si el pozo casa de la cultura está contaminado; si es así se tiene que descontaminar y transformarlo en agua potable. Espera se hagan las inversiones que se requieren.
- Sugiere se forme una comisión para ver el tema de los terrenos; por si se puede comprar alguno.
- Sugiere se elabore diseño en donde está ubicada la oficina del agua potable y si ya se puede construir en altura en la comuna. Pide compatibilizar el hacer diseños más integrales. Otra necesidad, entre otras cosas, es contar con una oficina de Registro Civil en El Melón. Una situación que le llamó la atención, es que en el Registro Civil de Nogales no se pueden tramitar los pasaportes, solo se pueden gestionar en La Calera y Quillota. Va a recabar antecedentes al respecto.

Una situación que le llamó la atención, es que en el Registro Civil de Nogales no se pueden tramitar los pasaportes, solo se pueden gestionar en La Calera y Quillota. Va a recabar antecedentes al respecto.

- Pide definir espacio para la construcción de una biblioteca y hacer un salón multipropósito en donde está el galpón de El Melón.
- Pregunta si hay un nuevo proyecto para bacheos.  
**Sr. Alcalde:** el proyecto está en proceso de licitación.
- Reitera: colocar luminaria en pasaje interno de los pabellones, ubicados en calle Isabel Brown de El Melón, ha habido accidentes por la poca iluminación.

**Sr. Alcalde:** da a conocer información general; el día jueves 12 de noviembre está el Gobierno más cerca, organizado por la Gobernación. La actividad se va a realizar en Centro Cívico de El Melón. Además, los días 14 y 15 de noviembre se va a realizar la Expo Agro Nogales en la medialuna de El Melón, en donde van a participar artesanos y emprendedores de la comuna.

**Concejal Rivera:** pregunta por las farmacias populares.

**Sr. Alcalde:** el día de mañana va a exponer al respecto la Asociación Municipal Quinta Cordillera.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **13:00** hrs.

  
**LESLIE SALINAS MENA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**